



**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
DE PANAMÁ**

Autonzada Mediante Decreto N° 45 del 19 de Marzo de 1986

La Rectora Dra. Samira Dawahra

HACE CONSTAR QUE

América Milagros Rodríguez Julio

Ha terminado los estudios y cumplido con todos los requisitos para el grado de

Doctora en Educación Mención Educación a Distancia

En consecuencia, se le concede tal grado con todos los honores, derechos y privilegios

que le confieren las leyes vigentes

En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Panamá, República de Panamá,

el día treinta de abril del año dos mil veintituno

C.I.P. 300-147

N° 18

Inscrito en el Tomo 7

Folio 269 del libro

Respectivo

Samira Dawahra
RECTOR

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL

Resolución N° ECTF-07-2013
del día 25 del mes de abril del año 2013